

MAYO
22
23
24
25

XXXIV CONGRESO NACIONAL DE MEDICINA FAMILIAR 2024 *Tabasco*



FMERMF/PRES/025/2024
Fecha: 26 de marzo, 2024

Presidentes de Asociaciones, Sociedades y Colegios Miembros Constitutivos de FMERMF

Presente:

Anteponiendo un cordial saludo, me dirijo a ustedes con el objetivo de dar a conocer la Convocatoria para elección de Sede del **XXXVI Congreso Nacional de Medicina Familiar 2026**.

Para ello, se tendrán que cumplir los siguientes requisitos:

- Ser asociación, sociedad y/o colegio miembro vigente ante la Federación en el 2024 con fecha límite del 30 de abril de 2024.*
- Describir la experiencia en tres congresos estatales (la asociación, sociedad y/o colegio desde su fundación) o en su defecto; experiencia de uno nacional y 2 estatales.*
- Presentar una carta de postulación la asociación, sociedad y/o colegio firmado por su Junta Directiva.*
- Presentar una carta de apoyo de la Secretaria de Turismo de su Estado.*
- No haber sido sede de un Congreso Nacional en Medicina Familiar en la última década a la fecha de la presente convocatoria.*
- Describir el lugar propuesto con: Soporte regional para el evento tales como Centro de Convenciones (capacidad de por lo menos 1,500 personas) hospedaje para dicho aforo, conectividad terrestre y aérea, así como condecoraciones como destino turístico.*
- Carta de motivos y expectativas para ser Sede del Congreso Nacional emitida por el presidente de la Asociación.*
- Definir los beneficios a nivel académico o propuesta temática para el Congreso en dicha Sede.*
- Considerar aspectos de seguridad con los que cuenta la Sede.*

La fecha límite para enviar su documentación será el **12 de mayo de 2024** a las 11:59 pm a los siguientes correos: presidencia.fmermf.23.25@gmail.com; vicepresidencia.fmermf.2325@gmail.com; tesoreriafmermf2325@gmail.com; secretario.fmermf@gmail.com;

MAYO
22
23
24
25

XXXIV
CONGRESO NACIONAL DE
MEDICINA
FAMILIAR
2024 *Tabasco*



Una vez cotejados los documentos, se darán a conocer los candidatos a las asociaciones, sociedades y colegios que constituyen a la Federación Mexicana de Especialistas y Residentes en Medicina Familiar AC y se encuentran vigentes en sus derechos de conformidad con lo establecido en los estatutos.

El proceso de elección será a través del número de voto(s) de acuerdo a estatutos ejercido por el representante (delegado) de cada asociación que acuda a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 23 de mayo de 2024 en las instalaciones del hotel Holiday Inn aeropuerto en la ciudad de Villahermosa, Tabasco en el marco del XXXIV Congreso Nacional de Medicina Familiar.

Sin otro particular, quedamos de ustedes, enviándoles un afectuoso saludo que solicitamos hagan extensivo a todas sus Mesas Directivas.

Dra. Aurora García López

Presidente

Federación Mexicana de Especialistas y Residentes en Medicina Familiar AC